



REGLAMENTO CUOTA SOCIAL SIN DERECHO A JUEGO

Aquellos Socios **mayores de 80 años** , que habiendo sido socios activos del Club , **durante 20 o más años** y no puedan hacer uso de las instalaciones de golf, pero deseen mantener su estatus de socio, podrán acogerse a esta modalidad de cuota.

IMPORTE A ABONAR

Se establece una tarifa de 420 € ANUAL, que se abonarán en un solo pago.

SERVICIOS

Entre las actividades contempladas están, con carácter enunciativo, aunque no exclusivo:

- Uso de la piscina de forma ilimitada
- Uso del Gimnasio, pudiendo reservar, de forma ilimitada
- Uso de la pista de paddle, pudiendo reservar e integrar invitados en la partida, abonando la tarifa correspondiente en cada caso
- Uso de la pista de tenis, pudiendo reservar e integrar invitados en la partida, abonando la tarifa correspondiente en cada caso
- Uso de la pista de croquet, pudiendo reservar e integrar invitados en la partida, abonando la tarifa correspondiente en cada caso
- Uso de la sala de Bridge abonando la tarifa correspondiente.
- Acceso a la zona de socios, en su condición de Socios.